

VIERNES, 14 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 198

## AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

**CVE-2016-8896** *Exposición pública de la cuenta general de 2015.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público la cuenta general del ejercicio 2015 por el plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen convenientes.

Solórzano, 29 de septiembre de 2016.

La alcaldesa en funciones,

Gema Perojo García.

[2016/8896](#)